

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del día 8 de agosto de 2016, en las instalaciones del Hotel Sheraton Chihuahua Soberano, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de la citada Comisión, estando presentes las Consejeras y Consejeros: Mtra. Emma Armida de la O Rodríguez, Mtra. Martha González Rentería, Lic. Luis Alfonso Rivera Soto, Prof. Servando Villegas Cuvesare, Dr. Luis Alfonso Ramos Peña, Don Héctor Arturo Hernández Valenzuela y por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Consejero Presidente Lic. José Luis Armendáriz González, el Director de Capacitación Lic. Luis Enrique Rodallegas Chávez y el Secretario Técnico Ejecutivo Lic. José Alarcón Ornelas.

El Lic. José Alarcón Ornelas desea a todos buenas tardes y procede a dar inicio a la sesión del día 8 de agosto de 2016, agradeciéndoles su presencia a los Consejeros e informando que el Mtro. Ramos Peña se incorporará dentro de unos minutos. Asimismo se hace del conocimiento de los presentes que en ahora se cuenta con unos micrófonos y grabadora para el desarrollo de la sesión porque la ley exige este esquema, que es una modalidad de transparencia que obliga a los entes públicos a tener el audio en una versión estenográfica, como ya se había comentado en las dos sesiones anteriores. Así pues, se da inicio a la reunión empezando con la lista de asistencia, encontrándose todos presentes para dar inicio a la sesión y desahogar los puntos del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de fecha 13 de junio de 2016.
3. Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a cargo del Presidente, correspondiente a los meses de junio y julio de 2016.
4. Asuntos Generales.
5. Acuerdos
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO

Lic. José Alarcón: En relación con el acta de fecha 13 de junio, ¿existe alguna inconformidad? ¿algún comentario respecto de la misma? Si hay alguna circunstancia, pues con todo gusto recibimos las observaciones para hacer cualquier ajuste previo a su firma.

Al no haber comentario alguno, el Lic. José Alarcón cede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión:

Lic. José Luis Armendáriz González: Buenas tardes y en primer término, agradecer la presencia de todos y cada uno de ustedes a la sesión. Como lo señalaba el Lic. Alarcón, hoy estamos estrenando una nueva modalidad en la inclusión en la sesión de Consejo, en virtud de las reformas a la ley y transparencia que nos exige que ya las sesiones deben de quedar en esquema estenográfico. Estuvimos explorando diversos equipos que nos pudieran auxiliar para modificar un poco la forma tradicional de la grabadora que hace una buena función, pero a la secretaria si se le dificultaba este trabajo y se le hacía más complicada la transcripción. Ahora este equipo que logramos ubicar, después de revisar muchos como el del Congreso del Estado, el del Cabildo de Chihuahua, de Juárez, etc., encontramos este que es un equipo económicamente modesto que creemos cumple con la función requerida. Tiene 4 micrófonos y quisiéramos que hubieran sido 6 o 7, el objetivo es tener toda la versión grabada, pero más que eso que la secretaria que va hacer la transcripción a través de este equipo, pueda perfectamente estar manipulando en su computadora y estar moviendo a discreción la grabación manipulada con un pedal y poder estar transcribiendo de manera más rápida. Básicamente el objetivo de este equipo es facilitarle a la secretaria el proceso de transcripción y tener mayor precisión en lo que se dice, sobre todo porque antes la grabadora podía tener dificultad cuando hablaba un poquito más distante, y ya estos micrófonos están medianamente distribuidos; este es el primer ejercicio que hacemos y esperamos que nos funcione bien la tecnología y que podamos asumirlo como un elemento tecnológico imprescindible en todas las sesiones.

Comentarles dentro de los puntos más sobresalientes que destacaríamos en estos dos meses, mencionararía:

- ✚ En primer término, el 14 de junio celebramos un convenio de colaboración con la Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el ámbito federal. Como ustedes saben la Secretaría tiene a cargo varios distintivos: el de empresa incluyente, el de empresa ajena o libre de trabajo infantil y adicionalmente el de empresa familiarmente responsable. Los tres distintivos tienen vinculación directa con el tema de los derechos humanos y el

Delegado, enterado del trabajo que venimos desarrollando con las empresas en el tema de empresa comprometida con los derechos humanos y el tema de violencia familiar, entre otros, nos propuso que hiciéramos este convenio en el cual en algunas ocasiones nosotros sirviéramos como elemento de acercamiento entre las empresas con la Secretaría del Trabajo; es decir, ofertar y dar a conocer nuestras capacitaciones a las empresas, lo que son estos distintivos que maneja la Secretaría del Trabajo, como obtenerlos y, a su vez, que la Secretaría del Trabajo en su área preventiva, también pueda promover el trabajo que oferta la Comisión. En este sentido fue el convenio de colaboración y ya lo estamos implementando; estamos dando a su vez promoción y difusión a estos distintivos mientras que la Secretaría de Trabajo está dando difusión al trabajo que venimos desarrollando nosotros. Le comentaba yo al Delegado que el tema de derechos laborales y seguridad social, son dos derechos humanos por excelencia, son derechos fundamentales para las dos instituciones y creo que el sumar los esfuerzos nos va a permitir multiplicar los resultados.

- ✚ Adicionalmente comentarles que durante el día 15 y 16 de junio se llevó a cabo la reunión de la federación mexicana de organismos públicos en la Ciudad de México. Originalmente estaba programada que esta reunión se llevara a cabo en Oaxaca, pero el propio Presidente de la Comisión sugirió que por razones de seguridad y de movilidad y dado todas las manifestaciones y bloqueos, pues no era factible ni conveniente que se celebrara en aquella ciudad, por lo tanto fue en la Ciudad de México. En esta reunión de la Federación se tocó el tema de la elaboración de un Foro Regional sobre Derechos Humanos de personas con Discapacidad que se va a desarrollar en cuatro regiones diferentes del país; nosotros propusimos que el Foro Regional de la Zona Norte se llevara a cabo en Chihuahua y aparte les ofertamos la posibilidad de estarlo transmitiendo en tiempo real para que el personal de las Comisiones de la Zona Norte que no pudiera trasladarse hacia Chihuahua, lo realizara a través de DHNet. Esta propuesta fue aceptada y tentativamente está considerado para que sea el 5 de septiembre porque la propuesta también es de que en Juárez se pudieran llevar esas mismas conferencias y podemos desarrollarlo en la ciudad de Chihuahua, en el Auditorio de la Comisión. Actualmente estamos ahí en la distribución de invitaciones porque el objetivo es que adicionalmente al personal de las Comisiones Estatales de la Zona Norte, sea también abierto a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, en primer término las que trabajan el tema de discapacidad y en un segundo contexto abierto a todos los integrantes académicos y organizaciones que deseen en un momento dado participar.

- ✚ El 24 de junio fue la ceremonia de graduación del Diplomado de Derechos Humanos e Igualdad de Género en su ya prácticamente tercera generación. Este es un Diplomado que venimos desarrollando de manera conjunta con la Universidad Autónoma de Chihuahua y el día 24 fue la ceremonia de graduación. Paralelamente comentarles que está desarrollándose otro Diplomado que es el de Educación para la Paz; ese diplomado es la primera generación y el próximo fin de semana es el último módulo y posiblemente la ceremonia de graduación sea para finales de mes.

- ✚ Comentarles que el 11 de julio se llevó a cabo en Zacatecas un Foro que organizó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Federación Iberoamericana del Ombudsman, que fue un foro donde diversas defensorías, como la de la Ciudad de México, Uruguay, Argentina, Ecuador, Colombia, Guatemala, entre otras, compartieron cuales son los sistemas que tienen de prevención de la tortura en sus respectivos países. En el caso mexicano, la encomienda por parte de la ONU la tiene asignada la Comisión Nacional, pero ella apoya en cada una de las Comisiones Estatales para desarrollar los trabajos, sobre todo de supervisión de Centro de Reinserción Social y de CERSAI. En general, fue un ejercicio donde cada Organismo expuso lo que viene desarrollando en el tema y hay algunos aspectos que son de común denominador; hay otros en los que hay diferencias en la operatividad pero en lo que es inobjetable y ahí hubo ya un acuerdo general, es que la tortura en Latinoamérica sigue siendo un problema fuerte, a lo mejor no como lo afirmara el relator de la ONU de que sea algo sistemático, pero si está presente en todos los países. Desde luego que esto se agrava más en algunos países y en otros está un poco más inhibido, pero si hay una coincidencia en todas las defensorías en que es un problema recurrente que no obstante que hace más de 200 años está constitucionalmente prohibido, sigue estando presente y que no obstante los esfuerzos que se han hecho de cambiar de sistemas de justicia penal, la tortura encuentra inmediatamente el hueco o la oportunidad para hacer su presencia; este fue el común denominador expuesto por parte de la mayoría de las defensorías.

- ✚ Retomando lo que señalaba del convenio con el Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social Federal, el día 18 de julio y el día 22, acudí invitado por la empresa maquiladora Lear a la Planta Nova, que es la más grande que está en la Zaragoza, y posteriormente fui a otra reunión en la planta Américas. Nosotros acudimos a la semana de “Seguridad, Salud e Higiene”, que es una semana que organiza la planta y en mi intervención comenté que hace prácticamente 14 años que fui la primera vez a Lear, cuando la Planta Américas era la planta más grande que tenía -hoy ya la más grande es la de Zaragoza-, pero ahora con estos conceptos de Empresa y Derechos Humanos, se nos permite tener una participación más enriquecida. En esta semana desde luego está presente COESPRIS y la Secretaría de Salud, además de la Secretaría del Trabajo. Nosotros como

Comisión abordamos algunos de estos tres temas y el objetivo se centra en esos aspectos: seguridad, salud e higiene, los cuales están dirigidos básicamente a los empleados y es una semana entera en cada una de las plantas. Desde luego, Lear es la que tiene más experiencia en estos ejercicios, es la que dedica quizá más esfuerzo, claro sin menoscabo de otras plantas, pero aquí siempre hemos sido invitados y nos consta el esfuerzo que hacen; efectivamente puede haber otras que hagan un esfuerzo mayor pero en esas no tenemos una participación directa, por eso reconocemos el esfuerzo tan amplio por parte de la empresa.

- ✚ Por último comentarles que a principios de este mes de agosto, acudimos el miércoles a Cuauhtémoc, el jueves a Juárez, el viernes a Delicias a la clausura de los tres campamentos de verano, que en el caso de Juárez es la quinta generación, en Delicias es la cuarta y en Cuauhtémoc es la tercera generación. Son campamentos donde la Comisión es el ente que organiza y con el apoyo de empresas de la región en especie o monetarios, este campamento se oferta a niños y a jóvenes, lo cual es totalmente gratuito. La vez pasada, la Presidencia Municipal de Delicias hacía el comentario que ellos estaban cobrando en el campamento y la Comisión no, así que en esta ocasión la Presidencia ya se sumó al campamento de la Comisión y claro que el éxito fue mucho mayor; esto sumado al número de empresas importantes regionales, por ejemplo, en el caso de Delicias se sumaron empresas como leche Zaragoza, Alcodesa, así como el Observatorio Ciudadano de cada región; en Cuauhtémoc se cuenta con el apoyo de la Norteña y de algunas otras empresas grandes; en Ciudad Juárez participan otras empresas y la Presidencia Municipal, entre otros. Esta colaboración nos permite hacer una sumatoria verdaderamente importante porque por ejemplo en Juárez, participaron alrededor de 50 empresas, entonces eso permite que la inversión que se le hace al campamento sea considerable puesto que se les apoya con material, se les imprime una playera, se hacen visitas guiadas a empresas, a instituciones, tienen desayuno, un refrigerio a media mañana, etc. La iniciativa ha sido bastante exitosa porque el porcentaje de deserción que hay, fluctúa alrededor de 8 o 10 niños y niñas, el cual es bajo en relación a los que se inscriben con los que concluyen, por lo que es evidente que nadie va a fuerza, nadie va obligado, todos van en forma voluntaria. En el caso de Juárez, hubo un ejercicio bastante interesante porque nos entregaron de obsequio, un pequeño cuadro con una foto de cada una de las generaciones, y quienes nos lo entregaron fueron precisamente jóvenes que participaron en el primer campamento. Generalmente los temas que abordamos son los de núcleo duro, estructura de Derechos Humanos, cultura de legalidad, educación para la paz, resolución no violenta de conflictos, teatro y oratoria. Sin embargo, cada campamento le imprime algunos temas especiales dependiendo de la demanda. Por ejemplo Juárez siempre ha insistido mucho con los jóvenes, en el tema del arte urbano y rap; cada año van pintando un mural en la

entrada de Anapra, el de este año quedó muy muy bien pintado, incluso por ahí traemos unas fotografías. Delicias por ejemplo le agregó otras cosas, como karate, yoga, oratoria. Cuauhtémoc hizo más énfasis en el tema de teatro, pintura, fotografía, de tal suerte que en cada campamento hay cierto margen de libertad para agregarle algunas materias, dependiendo de la demanda. Por otro lado, comentando con el Lic. Rodallegas, en la clausura del campamento de Juárez y de Delicias, en uno de los eventos, los jóvenes bailaron exactamente la misma canción, pero en la forma como la bailaron hay una diferencia enorme, pareciera que no estábamos en una distancia de 480 kilómetros entre un lugar y otro, entonces creo que han sido bastante exitosos estos eventos. En el caso de Cuauhtémoc nos acompañó el Presidente Municipal, en el caso de Juárez nos acompañó la Directora del DIF, y lo mismo sucedió en Ciudad Delicias, en donde nos acompañó la Directora del DIF y la del Instituto Chihuahuense de la Mujer. En síntesis, cada vez salen mejor los campamentos que hemos organizado y desde luego logramos mayores recursos porque generalmente las empresas, las que ya se sumaron, se siguen sumando más otras que se integran a la propuesta. Campanapra, en el caso de Ciudad Juárez -que es la conjunción ahí de la palabra Campamento con Anapra- los jóvenes decidieron que así se llamara y así se ha llamado siempre, Campanapra, y el agregado del año en Delicias es Verano de Valores, lo mismo que en Cuauhtémoc. Algunos gestos que me sorprendieron fue el de unas niñas que encontré que estaban llorando allá en Juárez, les pregunté que por qué lloraban y me contestaron que era porque ya se había terminado el campamento, entonces es increíble el impacto que genera y de hecho le decía al licenciado Rodallegas que debimos de haber sistematizado, grabado ese testimonio y gestos muy increíbles; por ejemplo, cantaron dos canciones en rap los de Juárez y compuesta la letra por ellos mismos. La forma de bailar increíble, la niña que dio el discurso, la muestra de oratoria en Delicias, también bastante increíble, los de Cuauhtémoc bueno, destacaríamos quizá la obra de teatro que presentaron en cada región con sus características y sus cualidades particulares, pero en el fondo creo que es bien recibido el campamento, las expresiones y el apoyo por parte de las empresas; creo que es la mejor garantía de que es recibido y visto con agrado el ejercicio que hacemos año con año en el período vacacional. Esto sería así a grandes rasgos los puntos más sobresalientes que destacaría en el presente periodo que estamos informando.

El Lic. José Alarcón menciona que ahora se da paso al siguiente punto que es asuntos generales y comenta que antes de pasar a eso, le gustaría que quedara constancia en la grabación para que se deje plasmado si se valida el acta de la sesión anterior en lo general y en lo particular; asimismo, si hay algún comentario que lo hagan llegar.

Al no haber comentarios, los Consejeros levantan su mano en señal de aprobación y queda validada el acta y se pasa a asuntos generales exhortando a los presentes a externar alguna participación.

ASUNTOS GENERALES

Consejera Mtra. Emma de la O: Quiero felicitarlos porque a mí me agradan muchísimo los campamentos que se hicieron. Insisto en que se difusionen este tipo de actividades para que se le pueda dar más cabida más gente, o más días que participen comercialmente las empresas. A mí se me hace sensacional eso y sobre todo también por la conjunción que se hace de que en Anapra, por ejemplo, que es tan conflictivo, que la gente en conjunto con leche Zaragoza o la Presidencia, hagan algo tan bonito comandado por nosotros. A mí se me hace eso padrísimo porque pega en muchos sentidos, no nada más en que se pueda ampliar más y ese tipo de cosas, sino que además da muy buena imagen y también eso aminora la violencia, esto por el hecho de que a veces se sienten muy olvidados, y todo ese tipo de cosas los mueven.

Lic. José Luis Armendáriz: En el caso de Ciudad Juárez, dentro de los jóvenes que entregaron esa fotografía -esa colección de cada uno de los años con una fotografía del grupo- encontré a otros jóvenes que logré identificar ahí en el público, porque generalmente en la clausura del campamento invitamos a los papás y a las mamás para que vean que desarrollaron sus hijos o hijas durante el campamento. Aquí sí va un buen número de papás o mamás o a veces los abuelitos, los tíos o quien está a cargo del niño, la niña o el joven; en ese inter acuden al campamento y en esta ocasión encontré a algunos de los jóvenes que habían estado en campamentos anteriores y me dijeron: “no licenciado, hoy pedimos permiso en la maquiladora para estar presentes en la clausura”. En Ciudad Juárez fueron 150, en Delicias 300, en Cuauhtémoc aproximadamente 125; es un buen número y sobre todo que pertenecen a zonas vulnerables económica y socialmente en donde por lo general lo desarrollamos. Eso nos garantiza que quien acuda al campamento sean niños, niñas o jóvenes, que sabemos que les va a ser de mucha utilidad los temas que se abordan. Por ejemplo, en el caso de Delicias, la niña que presentó la pieza de oratoria la centró mucho el discurso en el tema de la violencia familiar, en el tema del divorcio y demás, entonces le preguntaba yo a Christian, que es el encargado de la oficina de capacitación en Delicias, y me dijo que los padres de esta niña están pasando por un proceso de divorcio y que por eso centró más el discurso en ello. Por ejemplo en Delicias, otra modalidad que implementó Christian, es que los equipos, generalmente en el caso de Juárez y Cuauhtémoc, llevan el nombre de valores como el equipo de “igualdad”, “libertad” y cada uno hace su porra y demás. En Delicias, Christian hizo los equipos por empresas, entonces cada empresa le metió aparte al apoyo al grupo poniéndole cada una su toque personal.

Consejera Mtra. Martha González: En el tema de los campamentos, yo supongo que si hay información desagregada de cuantas niñas y cuantos niños, porque luego es importante ir viendo hacia donde se está inclinando y la recomendación de ver los temas de igualdad de género en niños, niñas y jóvenes, pues son temas que entran muy suave, las reflexiones, los análisis que hacen y con mucho gusto. Si se requiere, yo ofrecería la asesoría para diseñar una estrategia pequeña de juegos, de lo que sea para incluirlos en el siguiente año.

Consejero Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: Es muy importante que el problema de la tortura se siga tratando de solucionar. Como todos sabemos, la tortura en los tiempos antiguos se imponía mediante la sentencia y posteriormente desaparece, es entonces cuando agentes policíacos utilizan la tortura con la única finalidad de obtener la confesión del imputado. Viene la reforma y los criterios jurisprudenciales en donde se elimina la tortura, no solamente para que lo dicho por la persona confesada tenga invalidez sino que la confesión deja de ser la reina de la prueba. Sin embargo, todavía en la actualidad encontramos que la tortura, lamentablemente, es una forma de muerte, es un fenómeno de humillación, de sufrimiento, un fenómeno que tiene que erradicarse en todas sus formas. Las dependencias deben de estar pendientes de ver cómo se disminuye, aunque no se erradique, pero si buscar cómo se disminuye ese fenómeno tan delicado. En lo que respecta a los campamentos, además de todo lo que se ha expresado, creo que otro de los beneficios de los campamentos es precisamente que se descubren talentos de los menores, de los intervinientes, y eso es muy estimulante tanto para la persona que por su oratoria, por su expresión, por su bailable, etc. Esto ayuda a incentivar a otras personas que tengan ciertas cualidades, a acudir a esos foros para expresarse de forma correcta. Por lo tanto yo me uno a la felicitación de todos ustedes porque creo que el campamento no solamente debe de seguir implementándose, sino debe de ampliarse a otras poblaciones porque es una de las formas fundamentales del universo. Como decía la maestra, se debe buscar tener ocupados a los niños durante algún tiempo, desligados de la ociosidad, pero además ocuparlos en pruebas benéficas, desarrollar habilidades o talentos, y ahí creo que la Comisión debe de estar muy pendiente y seguir participando en eso.

Lic. José Luis Armendáriz: En el mismo sentido quiero comentarles que hubo padres y madres de familia que nos hicieron el comentario diciéndome: “oiga, es que yo no le conocía a mi hijo que tuviera esa aptitud de oratoria o que tuviera esa aptitud para bailar” y es cierto porque muchas veces el talento requiere su espacio, su tiempo, su atmosfera para que fluya, entonces sí hemos insistido mucho a los coordinadores, sobre todo en la selección de que temas, procurar que se incluyan en los campamentos y hacemos mucho el esfuerzo de que sean temas que vengan a ser un complemento a la educación formal; es decir, que sean temas que generalmente no se estén abordando en la educación formal o que se aborden en la educación pública de forma muy genérica, pero que en un momento dado contribuyan al desarrollo como persona, a las niñas, a los niños y a los jóvenes.

Consejero Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Como siempre felicitarlos por las actividades tan importantes que realizan; no quiero desentonar, pero si quisiera introducir un tema porque está en este momento dándose. No sé qué injerencia se pudiera tener por parte de la Comisión, pero yo creo que es importante la participación de ella en el tema porque tiene que ver con lo de los Derechos Humanos y derechos sociales. El problema que se está presentando con motivo de la reforma federal en materia penal, uno: sobre la situación de la reducción de las penas a los menores, la imposición de penas topes y lógicamente la consecuencia de que acarrea en estos momentos para muchos jóvenes nuestros, aquí en Chihuahua, que deberán ser puestos en libertad por la conclusión ya de la pena. Independientemente de todo lo que pudiera decirse de los beneficios que acarrea voltear otra vez a la reinserción, a la rehabilitación en los penales, es una tarea sumamente importante y además muy laboriosa. ¿Qué se puede hacer, o han volteado a ver esa situación? porque la gente se pregunta; miren no acaba de pasar el caso del joven de Christopher cuando ya está el caso de la muchachita que fue asesinada por el hermano de 13 años. En el caso de Christopher y de la jovencita todo mundo y los padres y los menores y toda la sociedad, está volteando a ver qué va a suceder el día de mañana y por más que le quiera usted explicar que por los delitos de alto impacto y todo lo que les pueda uno decir técnicamente, no va a funcionar, porque la gente dice “es que los van a dejar libres” y luego empieza el rumor en la sociedad de que están dejando libres a todo cuanto delincuente hay, bueno, cuanto infractor menor existe, porque no les podemos decir delincuentes, cuanto menor infractor hay en la calle y si vemos la situación de ellos en el pasado, bueno estuvieron recluidos por delitos. No sé si ya dicen algo al respecto a escasas dos semanas de haber entrado en vigor esto, maestro, no sé si esté enterado de eso o si ya se conoce un caso que reincidió. ¿Qué estamos haciendo? Ese es el problema, yo sé que a veces desentono en este tipo de temas porque batallo por prevenir miles de cosas y por dar formas diferentes de convivencia, pero la realidad es otra, la realidad se pone en otro ámbito, como es en este. Yo veía hace 2 o 3 días, no recuerdo, leí en el periódico “Derechos Humanos, derechos sociales”, ya los enfrentan, se están confrontando con motivo de las circunstancias de los empresarios que promovieron un amparo por violación a Derechos Humanos, precisamente por la omisión del Estado Mexicano de hacer las acciones que debe de hacer, para permitir el libre comercio, el libre tránsito y la verdad de las cosas, así teóricamente, está muy bien planteado. Quizá no vaya a funcionar, quizá vaya a ser otra historia como la famosa bursatilización y todo lo que ustedes quieran, pero tarde o temprano debemos de entender que ya estamos en otra etapa, en otro tipo y en otro nivel de derechos que son muy importantes y ahora el derecho de la víctima, realmente lo estamos promoviendo y hay muchos casos de esos, yo nada más quiero dejarlo así como apuntado, no sé si realmente exista o no una idea de meternos a platicar sobre eso. Lo traigo a colación porque me llamó la atención porque lo abordaron así de golpe y porrazo el otro día y alguien dijo: “es que ya está la reforma” ¿qué hacemos? Yo creo que no debemos quedarnos en eso de que ahora a ver qué hacemos si ya está la reforma, que no se pueda reformar la reforma,

pero yo creo que se están presentando casos muy serios. Fíjense, a dos semanas de haberla emprendido, la realidad es muy cruda y se impuso, por más que digamos, la desertión, el trabajo a menores, que ahora si hay que poner el artículo 18 como debe de ser.

Lic. José Luis Armendáriz: Días previos a las audiencias que se realizaron para la liberación, entablamos comunicación con el Magistrado Rogelio Guzmán y entonces el día de las audiencias, estuvimos dando seguimiento. La semana pasada hablé con el Magistrado y me comentó que hay una organización norteamericana interesada en implementar un programa, no sé si en el resto del país, pero en Chihuahua sí; yo ya hablé con ellos el viernes para implementar un programa para dar un seguimiento a los jóvenes que van quedando en libertad, porque la propuesta de ellos es para que la Comisión se incluya en ese convenio, y el objetivo es ir dando un seguimiento a cada uno de los jóvenes cada vez que ingresan del CERSAI y apoyarlos en sus aspiraciones; vamos a decir, si alguien dejó la escuela trunca, por ahí un grado, y es su interés continuar, bueno que se le apoye; si alguien a su egresó y ya tiene 18 años, y su interés es ingresar a laborar, apoyarlo en un momento dado para ubicarlo en algún empleo y dar por cierto lapso un seguimiento para poder garantizar que en un momento dado su integración en la sociedad sea efectiva y de manera positiva. Eso lo hablé con ellos el viernes por teléfono y van a venir a Chihuahua porque está en la Ciudad de México; esa sería una propuesta. Por otro lado, con personal del Observatorio Ciudadano y de Ficosec, tengo entendido por lo que me comentaron, están desarrollando una propuesta en ese mismo sentido. ¿En qué sentido hemos expresado la posición de la institución? Básicamente nos hemos pronunciado en el sentido de que este proceso de reinserción tenemos que considerarlo en dos etapas: una es lo que se avanza en el período de internamiento pero, una vez que el joven queda en libertad, la segunda parte de este proceso de reinserción, lo comprenda todo este acompañamiento en libertad, ya sea para reintegrarse nuevamente a estudiar o trabajar y que abandonemos el esquema anterior donde una vez que quedaba en libertad, las Instituciones se desentendían. La expresión de decir “estás en libertad y ya no tienes que venir a firmar y procura a no cometer alguna falta” dejaba muchas veces al joven totalmente en desamparo ante la posibilidad tan difícil de conseguir un empleo, o de poder integrarse a la continuación con sus estudios. Entonces creo que este proceso de acompañamiento que se está pensando por parte de organizaciones de la sociedad civil, podría contribuir enormemente a reducir ese margen de riesgo de volver a reincidir.

Consejero Don Arturo Hernández: Cuando a una colonia nada más le ponen pavimento y luz, la gente cambia, solo con eso; sin embargo, aún hay colonias que han pavimentado y puesto luz y le han hecho todo y siguen siendo colonias conflictivas. Yo no conocía el boulevard nuevo que hicieron por Pemex a la carretera a Cuauhtémoc y se me ocurrió bajarme por una colonia que sale al panteón, me daban ansias que no llegaba; peligrosísima, era a mediodía en la tarde y está pavimentado y está todo, pero da miedo pasar por ahí, y otras colonias que nunca

fueron conflictivas y ahora son; en lo personal, pues yo iba con seguridad, con los escoltas y aun así me dio miedo pasar por ahí. Yo en el fondo lo veo en la moral de la casa en primer lugar y en segundo lugar de la escuela; ahora con los conflictos magisteriales que tenemos, vamos de mal en peor, ese si está delicado.

Consejero Profr. Servando Villegas: Quiero felicitar al Lic. Armendáriz por su cumpleaños para que siga teniendo mucho éxito y vida; también comentaba por ahí que tiene el interés de seguir apoyando jóvenes con equidad de género, porque como está ahora la situación de delincuencia, robo, todo eso, desde temprana edad empiezan a involucrarse y a mayor edad es imposible corregirlos. Yo creo que si es muy bueno el trabajo que está haciendo el Presidente con la Comisión, también los jóvenes se quedan rezagados a medio camino, no llegan a estudiar y al último no agarran el trabajo. Se trata de que haya justicia y que se aplique de acuerdo a la ley.

Consejero Maestro Luis Alfonso Rivera Soto: Creo que la Comisión puede participar muy efectivamente en los cursos de capacitación, pero lamentablemente el Estado Mexicano se ha dedicado a endurecer las penas una vez cometido el delito. Vemos que se impone una pena drástica que va desde la prisión, prisión perpetua, hasta la pena de muerte, etc., pero definitivamente no hemos logrado absolutamente nada en abatir esa situación. Ahora dulcificar las penas, o sea liberar a personas, todavía en el caso que creamos sinceramente en la readaptación social, antes de ser readaptados, ya están en libertad, entonces el gran problema del Estado Mexicano es que se ha dedicado a reprimir más que a fortalecer los sistemas de prevención, como lo manifestaba Don Arturo. Eso es lo que hay que atacar, los valores están por los suelos lamentablemente, las familias desunidas, las escuelas con los problemas que se han apuntado, entonces lamentablemente hay que volver al sistema preventivo y empezar a atacar la causa de la delincuencia, del desorden y no sencillamente estar sancionando drásticamente. Ahora con el problema que plantea el Dr. Ramos Peña, de que estamos liberando a gente que ni siquiera tenía lo mínimo, en el caso de que creamos en la readaptación, ya estuviera en la posibilidad de incorporarse a la comunidad.

Consejero Don Arturo Hernández: Yo solo les pregunto: ¿En qué papel queda un policía actualmente, cómo va a arriesgar su vida, cómo va a detener a alguien si sabe que al día siguiente lo sueltan, para qué lo agarran si el día de mañana lo sueltan? es triste, ya la policía no va a servir, qué policía va a detener a un delincuente si al día siguiente lo sueltan.

Consejera Emma de la O: ¿Qué se puede hacer, por ejemplo los Colegios de Abogados? es que también se me hace muy curioso, a lo mejor se tienen que hacer cambios como los que se hicieron de cambiar sistema, todo lo que ustedes quieran, pero pues es obvio que cuando hay cambios, ya se sabe que van a empezar a salir muchas cosas que están mal, entonces para eso yo pienso que también la sociedad

debe estar organizada porque está pesimamente mal esto, podemos hacer esto también, tener una propuesta.

Consejero Luis Alfonso Ramos Peña: Se han hecho foros de consulta, lo de la famosa ley de la cultura, es también un foro de consulta y ya salió la propuesta, no hubo discusión de nada, había 15 participantes del presidium que eran figuras notables de la política y así se quedó, ¿en dónde está la discusión? no hay discusión, no hay consulta, no hay nada. En las barras de abogado se ha discutido mucho esto, pero la verdad de las cosas es que ya palo dado ni Dios lo quita, ya una vez que viene la reforma de esa manera no hay poder de hacerlo. Tenemos que pelear, cuando las cosas ya están hechas y no participamos en hacerlas, se generan estas situaciones y esto ya es un problema a nivel nacional, no solo aquí a nivel de Chihuahua. Estamos así inmersos en una situación como esta, y eso que nos han querido enseñar a ser ciudadanos, a participar y todo lo demás, no lo hacemos, porque cuando pretendemos hacer ya están hechas las cosas.

Consejera Martha González: Estas ideas, así como las de avanzada de manera internacional, tienen la intención precisamente de que generen estas discusiones y estos análisis para poder entonces entrar a la prevención, porque a nadie nos sorprendería si nos dijeran que la rehabilitación no ha funcionado; nadie nos sorprendemos porque quien entra a la cárcel, salga peor, entonces todas estas ideas y criterios internacionales han surgido con la idea de que se genere toda una política pública destinada a la prevención, es decir, que nos preocupemos, que analicemos y que propongamos este tipo de cosas. Primero tiene que ver con los conocimientos de gente experta que puede estar diciendo por donde y luego con esa visión de la distribución del gasto y de la política pública, porque también decimos no va haber dinero, pero el dinero está en otras cosas que es más importante tener a la mejor una estatua muy bonita y muy grandota -y no lo digo tanto por la estatua de Parral- pero es una costumbre y yo creo que para nadie es ajeno o tener como sociedad, precisamente todas estas cosas que necesitamos.

Consejera Emma de la O: Yo lo que me atrevería a proponer es por qué no que la Comisión haga un foro para que todos vengan y digan que es lo que proponen, porque este es un problema muy grave que está pasando y todos los días ya están sacando en las notas, entonces a lo mejor hacer un foro, no una propuesta sino un foro, que venga Colegio de Abogados, Barra de Abogados, Organizaciones Civiles y hagan propuestas para poderlas llevar a gobierno; no sé si esto sea posible pero creo que en este tipo de cosas nosotros debemos de liderar.

ACUERDOS

1. Se tiene por aprobada el acta de la sesión de fecha 13 de junio del 2016.
2. Se tiene por rendido el informe correspondiente a los meses de junio y julio.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Lic. José Alarcón: Si no hay algún otro comentario, cerraríamos el acta de esta sesión del día 8 de agosto y ya todo lo que platiemos queda fuera del acta. Si están de acuerdo, entonces se da por concluida la sesión y agradecemos a todos su presencia, quedando agendada la próxima sesión para el día 12 de septiembre de este año.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS ARMENDÁRIZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ ALARCÓN ORNELAS
SECRETARIO TÉCNICO